CPA JULIO GUERRERO CAICEDO

CONTADOR - AUDITOR

Teléf. Dom. 2290712 - Cel. 0992412136

Dirección : Calle Los Encinos s/n y Las Orquídeas

San Gabriel - Carchi

NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

NOTA 1.- DOMICILIO

La compañía de Transporte Escolar e Institucional TRANSEVERCOLDEN S.A. tiene su domicilio en el barrio Cuesaca, cantón Bolívar, provincia del Carchi, institución creada mediante escritura pública de Sociedad Anónima y Resolución de la Superintendencia de Compañías Nº SC.U.DJC.Q.12005133 y Expediente Nº 165091 de fecha agosto 15 del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Bolívar en Octubre 18 del 2012.

NOTA 2.- POLITICAS ADMINISTRATIVAS

Dentro de las políticas administrativas y dando cumplimiento a lo que dictamina la Ley de Compañías, es competencia de la Junta General, según el Art. 231, numerales 1 y 2:

Numeral 1: Expresa Textualmente "Nombrar y remover a los miembros de los organismos administrativos de la compañía, comisarios o cualquier otro personero o funcionario, cuyo cargo hubiere sido creado por el estatuto, y designar o remover a los administradores, si en el estatuto no se confiere esta facultad a otro organismo", y;

Numeral 2: Conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente. Igualmente conocerá los informes de auditoria externa en los casos que proceda. No podrán aprobarse ni el balance ni las cuentas si no hubieren sido procedidos por el informe de los comisarios.

El objeto social de la compañía es el transporte escolar e institucional a nivel local, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las Disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia

NOTA 3.- APLICACIÓN DE NORMAS DE CONTABIALIDAD

En este periodo, la compañía se sujeta a los valores históricos, dando cumplimiento a la Ley de Compañías y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 1 – Presentación de Estados Financieros)

NOTA 4.- DISPONIBILIDAD DE FONDOS

El disponible esta constituido por las cuentas Caja General y Bancos

CUENTA CAJA GENERAL

Dinero en efectivo que corresponde a las aportaciones de socios y no socios, está bajo la responsabilidad del Gerente

CUENTA BANCOS

La compañía para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, mantiene una cuenta de ahorro en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pablo Muñoz Vega, sucursal San Gabriel

CPA JULIO GUERRERO CAICEDO

CONTADOR - AUDITOR

Teléf. Dom. 2290712 - Cel. 0992412136

Dirección : Calle Los Encinos s/n y Las Orquídeas

San Gabriel - Carchi

NOTA 5.- CUENTAS POR COBRAR

Los valores que se encuentran pendientes de cobro corresponden a los accionistas que no han cancelado sus aportaciones

NOTA 6.- CUENTAS POR PAGAR

Valores recibidos de aspirantes a accionistas, mismos que de no poder ser legalizados la compañía tendrá la obligación de reintegrar los valores recibidos a cada uno de las personas interesadas

NOTA 7.- CUMPLIMIENTO CON SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Gerencia si ha dado cumplimiento a lo que dictamina el Código Tributario, en su Art. 29 - Numeral 1 – Otros Responsables; la Ley de Régimen Tributario Interno, en su Art. 63 - literal b.- "Sujetos Pasivos – Agentes de Retenciones" numeral 1 y Art. 92 – Literal a "Agentes de Retención" del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno; la responsabilidad de una información contable y tributaria debe cumplir con estándares legales y como no se ha hecho, puede convertirse en un serio problema legal y civil

NOTA 8.- GASTOS GENERALES

Gerencia realiza cancelaciones de gastos para la buena marcha de la compañía, solicitando factura en unos casos y haciendo firmar recibos y no exigiendo un documento legal como es la factura, lo que genera un gasto no deducible para la declaración del impuesto a la renta.

NOTA 9.- INGRESOS

Los ingresos que la compañía recibe no son entregados al gerente en su totalidad, pues un porcentaje recibe gerencia y otro porcentaje recibe otros accionistas de la compañía.

NOTA 10.- UTILIDADES

De la utilidad obtenida durante el año 2015, cantidad que asciende a la suma de $ 1.624.75, antes del desglose de utilidad empleados, impuesto a la renta y reservas, será la Asamblea General quien tome la resolución respectiva

Atentamente,

CPA Julio Guerrero Caicedo
CONTADOR – AUDITOR